

**Universidad Veracruzana**

**Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-4-99009-02-0629

GF-228

**Objetivo**

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la universidad, a través del programa en 2014, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Alcance**

	<b>INGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	46,768.2
Muestra Auditada	46,768.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2014 al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior en la Universidad Veracruzana fueron por 46,768.2 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

**Resultados**

Se determinaron recuperaciones probables por 46,768.2 miles de pesos, porque la Secretaría de Finanzas y Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no transfirió los recursos del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior a la Universidad Veracruzana, ni fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

**Recuperaciones Probables y Montos por Aclarar**

Se determinaron recuperaciones probables por 46,768.2 miles de pesos. Adicionalmente, existen 0.1 miles de pesos por aclarar.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 1 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 1 Solicitud(es) de Aclaración y 1 Pliego(s) de Observaciones.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 46,768.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la Universidad Veracruzana, mediante el Fondo para Elevar la Calidad en la Educación Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, la Universidad Veracruzana no había devengado el 100.0% de los recursos transferidos, en virtud de que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no acreditó la transferencia de los recursos del fondo a la Universidad Veracruzana ni su reintegro a la Tesorería de la Federación por 46,768.2 miles de pesos; asimismo, la Secretaría de Finanzas y Planeación no abrió una cuenta bancaria específica para la recepción y administración de los recursos del fondo, pues la cuenta bancaria utilizada contaba con saldo inicial y recibió y transfirió distintos importes a diversas cuentas bancarias.

La Auditoría Superior de la Federación se abstiene de emitir una opinión, toda vez que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no transfirió los recursos del fondo a la Universidad Veracruzana.